

# EL MUNICIPIO

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 471

ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y extranjero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

MARTES 17 JUNIO 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION: en el oficio de Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, Plaza de Calzadores, 4 duplicado, esquina á la calle Mayor. Toda reclamacion y correspondencia, deben dirigirse al director y administrador D. Manuel Santandrea.

AÑO III

## ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á cierto número de nuestros suscritores que nos deben tres ó mas trimestres de suscripcion, se sirvan mandar su importe á la mayor brevedad, si no quieren ver publicados sus nombres en EL MUNICIPIO.

ALICANTE 17 DE JUNIO 1873.

## ¿QUE HACE NOUVILAS?

Las operaciones del Norte permanecen en igual estado: allí no se adelanta un paso, allí se mata el tiempo con mútuos respetos; los paseos militares, los plazos, y las promesas, se multiplican y se suceden con una frecuencia abrumadora, mientras que esas cuadrillas de fanáticos é imbeciles engrasan sus huesos y creciendo en insolencia, y en osadía, hacen víctima al país de sus instintos de fiera y de su insaciable sed de sangre.

Mientras que un ejército de 30,000 hombres, (afortunadamente bien disciplinado,) dividido en su mayoría en diversas columnas invierte los días y las semanas trazando círculos y paralelas, mientras se fatiga al soldado con marchas y contramarchas obedeciendo á planes que podrán ser muy buenos, pero que no producen efecto, mientras que la táctica y la estrategia de Nouvilas corre el mayor de los ridículos y sufre la burla cruel y despiadada de las oposiciones, mientras que el país se vá cansando de la injustificada continuacion de la guerra innoble que los carlistas hacen en las provincias y en Cataluña, mientras que la patria sufre perjuicios inmensos, los bárbaros del Norte, que cristianos se llaman, y que á nombre de la religion de Cristo asesinan, roban é incendian, se reúnen tranquilamente, con una calma é indiferencia que avergüenza, que coloca al general en jefe de nuestras tropas en situacion muy desfavorable y ofrecen á los vizcainos una parada compuesta de todas sus fuerzas, que se hacen ascender á 9,000 hombres.

Esto no puede continuar, es necesario que esto acabe, es preciso que el Poder ejecutivo adopte una resolucion salvadora, que remedie este estoicismo, esa enervacion que se observa, y vea si es la impericia la causa de lo que lamentamos, porque sobre todas las consideraciones, y por encima de una personalidad por alta y encumbrada que esté, y por consideraciones que merezca, está el interés nacional, está el orden público, está la tranquilidad de España.

No ignoramos que las condiciones de aquel suelo quebrado y montañoso, favorecen mucho á la sublevacion, sabemos que la mayor parte de aquellas poblaciones dispensan un apoyo decidido á las facciones, pero es posible que habiendo buena voluntad, que teniendo amor propio y disponiendo de un ejército cuatro veces mayor, se haya alargado tanto la existencia de esas bandas que llevan el espanto y la desolacion á todas partes?

Si la república ha de realizar la mision que tiene marcada, si la república ha de consolidarse, es preciso que se desarrolle en medio de la paz, es necesario que antes se domine para siempre ese tenaz empeño en tener encendida la hoguera del oscurantismo en determinadas provincias, es urgente acabar pronto, y de una vez, con esos restos del partido carlista, que en las convulsiones de su agonía, acude á todos los medios para asegurar una existencia que se le escapa, precisa que ese esfuerzo, producto de la desesperacion y de una ignorancia propia del fanatismo mas ciego, reciba inmediato y ejemplar castigo.

Basta ya de debilidades; medidas enérgicas, severas, hacen falta para concluir con los enemigos de Dios, de la libertad y de la patria. Y si preciso es que desaparezca de la escena una figura, por consideraciones que merezca, hágase pronto, hágase sin vacilar un instante, porque ya hemos dicho que sobre uno y cien hombres, está la salvacion del orden, la salvacion de la República.

## LLAMADA DE LA RESERVA.

Nadie desconoce la critica y angustiosa situacion por que desgraciadamente atraviesa España por efecto de la desastrosa política y de las prodigalidades de los gobiernos monárquicos, verdaderos padrastros de esta nacion; todos sabemos que á aquellos hombres que no supieron crear, ni conservar, se debe esta época de prueba, la miseria que affige á muchas de nuestras poblaciones, el abatimiento en que hemos encontrado á nuestra patria idolatrada, y que solo á la indomable voluntad del partido republicano, á su nunca desmentido patriotismo y á su entrañable cariño á este noble suelo, está reservado vencer las dificultades que han creado los vicios y las torpezas de entonces, y el disipar la atmósfera cargada é insalubre que aspiramos.

El principal conflicto que nos rodea y al que debemos atender con preferencia á todo, es la sublevacion carlista, porque existiendo ella, el orden público está profundamente alterado, y sin orden la libertad es imposible, la república muere por asfixia.

Para dominar, para vencer á los carlistas en armas, para destruir la ignorancia armada, se necesita fuerza, es preciso tener ejército. Para no sufrir la vergüenza de que un puñado de hijos espúreos de este país combatan tantas infamias y tantos crímenes como los que se llevan á cabo por las fieras conocidas por Savalls, Santa Cruz, Mirat y tantos otros, es preciso que al grito santo de patria y libertad, y con el firme propósito de contribuir á los esfuerzos del gobierno, se acuda con entusiasmo á su llamamiento y se apreste la reserva á empuñar el fusil, para arrojar á los imbeciles partidarios del fugitivo de Oroquieta, de una nacion que hieran en lo mas íntimo de su honor y de su libertad.

En breve deben cumplirnos 18,000

soldados, que al recibir la licencia, debilitarian sensiblemente las columnas destacadas á la persecucion de los secuaces del oscurantismo, si antes no se tuviera preparado el contingente que cubriera estas vacantes. Urge, pues, que en todos los puntos, en todas las localidades, los mozos alistados en la reserva, sin dificultad de clase alguna, haciéndose fieles intérpretes del sentimiento nacional y obedeciendo á la voz del deber y del patriotismo que no desconoce el que siente correr por sus venas sangre española y ardá en su pecho el fuego santo de libertad, se presenten voluntariamente y con orden para contribuir con su valor y con su esfuerzo á asentar sobre robustos cimientos el sagrado templo de la democracia, y á la solidificacion de la República española.

Anteayer debieron principiar las operaciones en la Casa del pueblo, y fué preciso suspenderlas porque la anomala situacion en que se encuentra la municipalidad de Alicante, no permitió que se reuniera bastante número de concejales para celebrar sesion. Sabemos que esto disgustó á algunos de los mozos, quién sabe si porque llevados de su amor patrio, deseaban no se retardase el momento de ir en busca de los que fiados en su desesperacion y su conducta criminal, confian en conseguir un triunfo imposible; pero es necesario pensar con calma y madurez acerca de las causas que motivaron la falta de sesion, y reflexionar al mismo tiempo, que esas demostraciones de disgusto, pueden ser habilmente explotadas por quienes tienen formal empeño en dificultar el llamamiento de la reserva y propósito firme de combatirnos por todos los medios imaginables, á fin de vencer la presente situacion y llevarnos á un estado que no queremos pensar, porque seria el bolmo de las desdichas, seria el desercadamiento de las mayores desgracias sobre la península española.

Con calma y con prudencia, y obedeciendo las disposiciones del poder ejecutivo, nos haremos dignos de la libertad y prestaremos ánimo y confianza á los ciudadanos que tienen en sus manos los destinos de la nacion.

## PROGRAMA DEL GOBIERNO.

Después de los pesares y sobresaltos de la crisis, hemos llegado por fin á tener un Gobierno firmemente sostenido por la opinion de la Cortes, que presenta su programa y se apresta á inaugurar su árdua tarea. Los últimos sucesos deben servirnos de provechosos enseñanza.

El partido republicano, árbitro de la soberania, dueño de constituir y gobernar á España, se encuentra solo con su poder y su responsabilidad ante la opinion pública, ante las naciones extranjeras, ante el juicio de la historia. Y no solamente se encuentra aislado y reducido á sus propias fuerzas como á sus propios recursos, sino tambien rodeado de enemigos, combatido por las armas, por la calumpia, por las pasiones y la mala fe de sus partidos políticos, agravado por el odio á algunos, por la desconfianza de muchos, en el insulto delante de los ojos, y la conspiracion bajo los pies.

En estas íticas circunstancias ha estado á punto de callar un conflicto, en el seno mismo de nuestro partido. ¿Y qué hubiera

entonces de la República, de esta República esperanza de nuestra vida, ideal de nuestros estudios, anhelo de recompensa de nuestros combates y sufrimientos? ¿Ah, no queremos pensarlo! A un triunfante la causa del orden y de la libertad, contra cualquier posible atentado que tuviese por objeto originar un gobierno revolucionario, intransigente, dispuesto á ejercer todas las violencias y todas las tiranías, decidido á emprender las empresas mas insensatas; sin suponiendo, decimos, que la mayoría de las Cortes con su autoridad y su poder triunfante de semejante atentado, quedaria el país hondamente perturbado, las Cortes terriblemente desprestigiadas, bañada la República en su propia sangre.

Por fortuna, hemos llegado al borde del abismo y no hemos caído. Si evan, repulimos, de provechosa enseñanza. La primera necesidad de nuestra política es la union. El primer deber de los republicanos consiste en acatar las resoluciones y acuerdos de las Cortes, ora se aproximen ó se desvien de su particular opinion; que no ha de haber entre nosotros, ni dentro del régimen democrático se toleran otras luchas que las del pensamiento y la palabra.

Estos dos puntos fueron tratados con superior elocuencia, por el presidente del Consejo y por el presidente de las Cortes. Qué fuerza de lógica y qué energia en el primero! Qué majestad y qué poder persuasivo en el segundo! Ambos discursos deben quedar grabados en la memoria de nuestros legisladores, como la regla invariable de su conducta futura.

¡Precisamente el actual Gobierno tiene que resolver la cuestion de orden público, segun estaba en la conciencia de todos y segun declaró el Sr. Pi, apelando á medidas excepcionales. Excepcional es la situacion en que se encuentra la República. Excepcional la furia y enojo con que la combaten. Y excepcionales deben ser tambien, por su severidad, por su eficacia, las medidas que se adopten para contrarrestar á ese torrente de enemigos armados que desde el Norte amenaza desbordarse y para imponer el respeto de la ley á esa muchedumbre de enemigos desarmados que por todas partes amenazan envolvernos en sus intrigas y conspiraciones.

No se imagine, sin embargo, que pretendemos asegurar la tiranía de nuestro partido sobre los demás partidos, de la gente republicana sobre la nacion entera. No. Los que abrigaran temores de política exclusiva y tiránica han debido tranquilizarse al oír las palabras tan levantadas del señor Salmeron, conociendo por ellas que la República aspira á ganarse todos los sufragios, ser verdaderamente el gobierno de la nacion por sí misma. Pero si la República tiene estas honradas aspiraciones, necesita y exige que los partidos políticos correspondan á su lealtad, cesando de combatir la por medios que el derecho no autoriza ó que la moral reprueba.

Nosotros de todos modos hemos de llevar adelante la obra que creemos salvadora, la obra de reorganizar y constituir nuestra sociedad, segun principios de justicia, harto olvidados por los Gobiernos utilitarios y egoistas que nos han precedido. La esclavitud será abolida, decretada la enseñanza primaria obligatoria, separada la iglesia del Estado, reglamentado el trabajo de las mujeres y de los niños en las fabricas, establecido el jurado para dirimir las contiendas entre obreros y fabricantes, cedidos á censos los bienes nacionales. Y en tanto que por virtud de estas reformas vamos preparando la deseada emancipacion del cuarto estado y ganamos su afecto y adquirimos su apoyo para la República, se reanuda la Constitucion federal y se hará una nueva division del territorio, más acomodada que la actual á los intereses materiales y á los antecedentes históricos.

Quando hayamos cumplido todo esto, ¡oh! entonces será llegado uno de los momentos más grandes de nuestra historia; el momento de decir á los pueblos: aquí tenéis los principios generales del derecho establecidos en la Constitucion y garantizados por el poder central, sed ahora libres, enteramente libres; haced vuestras Asambleas, vues ras



instituciones, vuestros gobiernos particulares; desarrollad vuestras fuerzas, vuestro talento, vuestra riqueza; creed una civilización tan brillante como la de Grecia, un comercio tan activo como el de las Repúblicas italianas y las ciudades anatólicas de la Edad media; una industria tan floreciente como la de los Estados Unidos, y por último, una seguridad y una paz tan grandes como se disfrutaban en Suiza.

Esta es la obra que, siendo el programa admirablemente desenvuelto por el señor Pi y Margall, nos proponemos cumplir. A ella convidamos á todo el mundo. Pero no esperen nuestros enemigos detenernos; interponiéndose en nuestro camino. ¿Creen por ventura que el ejército continuará indisciplinado, que nos faltará la fuerza pública? Pues las medidas más enérgicas van á dictarse para restablecer la disciplina. El ministro de la Guerra al Norte si es preciso, se confiarán los mandos á generales cuyas primeras virtudes sean el honor y la lealtad, se revisarán las hojas de servicio, no se concederán ascensos y mercedes como no sea en juicio contradictorio, los hombres de la reserva irán al Norte y á Cataluña en reemplazo de los soldados que cumplen dentro de breves días. En una palabra, se resolverá la cuestión del ejército.

¡Adelante, pues, y viva la República!

Entre los hombres encargados de dirigir y dar estabilidad á la República, se notan dos tendencias diametralmente opuestas en cuanto se refiere á la cuestión de empleados.

Opinan unos que la República debe concluir para siempre con la empleomanía, contener á todo trance las aspiraciones de nuestros correligionarios y respetar, cueste lo que cueste, los actuales empleados para no traer perturbaciones á la gran máquina de la administración. Además de estos fines se proponen atraerse la influencia de 40,000 empleados, para que cooperen con todas sus fuerzas á dar solidez al actual orden de cosas, y con esta política simpática atraer prosélitos y ganar voluntades.

Los otros por el contrario, convencidos de que la inmensa mayoría de los empleados públicos ocupan sus puestos merced al escandaloso favoritismo, vicio innato de la monarquía, creen necesario barrer de las oficinas de la nación á tantos y tantos parásitos que viven á costa del país, y se respeten tan solo los que hayan ganado sus plazas por oposición, los hombres de carrera y los de conocida probidad y talento; porque sostener por más tiempo los empleados puramente políticos, ineptos ó inmorales, sería una gran vergüenza para la República, que no debe hacerse cómplice de las infamias de los gobiernos de los reyes.

Ambos pareceres son honrados y por consiguiente dignos de la mayor consideración y respeto.

Nosotros nos reservamos tratar esta cuestión con algun detenimiento cuando se acentuen más estas dos tendencias. Por hoy nos limitamos á manifestar que abrigamos el convencimiento de que los empleados monárquicos que viven á la sombra de los santones de la monarquía, lejos de venir á nuestras filas, lo que harán será hacernos una guerra sin cuartel desde sus puestos oficiales y que aprovechándose de las ventajosas posiciones que ocupan, en vez de contribuir á la marcha regular de la administración serán obstáculos poderosos que se opondrán tenazmente y harán imposible toda reforma.

Por decreto del 3 de los corrientes que publica la *Gaceta* del 8 del mismo, el gobierno de la República dispone el nuevo plan de estudios que se han de seguir en los institutos de segunda enseñanza, suprimiendo algunas cátedras y aumentando otras.

No vamos á demostrar la más ó menos conveniencia de las innovaciones que se introducen en la segunda enseñanza, ni mucho menos á prejuz-

gar una cuestión que, en nuestro concepto, debe estudiarse prácticamente para conocer bien sus resultados. Lo que si no permitiremos decir, es que debe el claustro del instituto inspirarse en la más estricta justicia al hacer los nombramientos, siquiera sean interinos, de los profesores de las nuevas cátedras que se establecen, y en la distribución de las asignaturas entre los antiguos que tiene dicho centro de enseñanza.

Para las nuevas cátedras de música y gimnasia higiénica, sabemos que hay solicitudes presentadas de profesores distinguidos de esta ciudad, y esperamos que el claustro, con la imparcialidad que debe, hará justicia al talento. Estaremos á la mira de lo que se resuelva en este particular.

Además de los prisioneros hechos en Orihuela, de que habla el despacho inserto en otro lugar, en Murcia se han preso también un número importante.

Para el domingo pasado fué convocada la comisión de avalúo y repartimiento de la riqueza territorial, y solo un individuo de ella acudió á la cita. El jueves ha sido designado nuevamente para la reunión, y no dudamos acudirán los vocales, pues los intereses del Estado y el cumplimiento de su deber exigen su asistencia. Por hoy no decimos más.

Dícese que se les concederán ascensos á los dos hijos del Sr. España, jefe económico de esta provincia. Dudamos pueda realizarse esta medida, cuando es más que premio sostenerles en los puestos que hoy por consideración de su señor padre ocupan.

No habiendo principiado al domingo las operaciones para el llamamiento de la reserva por no haber podido celebrar sesión el ayuntamiento, parece que se ha aplazado para el domingo próximo.

Escitamos el celo de los concejales, para que no den motivo á las justas censuras de los mozos.

Los republicanos federales del distrito de Dolores, han ofrecido sus sufragios para diputado á Cortes, caso de que D. José Fernando González acepte por Huesca, á nuestro querido amigo y correligionario D. Clemente de La Llave.

Dice un periódico que el general Pavia, que hace cinco años era capitán y hoy es mariscal de campo, ha hecho renuncia de sus grados, empleos y condecoraciones.

Estamos muy distantes de censurar ese rasgo de abnegación y desinterés; si imitaran su ejemplo muchos generales y algunos que aspiran á serlo, no les produciría tanta inquietud y sobresalto la revisión de las hojas de servicio.

En ciertos casos es preferible adelantarse á los acontecimientos, que no hay posibilidad de evitar, por hacer menos sensibles sus consecuencias.

Ha presentado la dimisión le individuo de la comisión permanente, nuestro querido amigo y correligionario D. José Pérez Bernabéu, diputado provincial por Monóvar.

Dice «La Igualdad» de ayer: «La sesión de ayer fué notable no solo por la importancia de las preguntas que hicieron los diputados y por las seguridades que ofrecieron las contestaciones de los ministros, sino por el aspecto que presentaba la Cámara.

Los representantes del pueblo, inspirándose en sus sentimientos y en sus ideas, es-

citaban al Gobierno á que llevase á cabo las reformas necesarias para el bienestar del país, y los ministros contestaban á todos explicando su conducta, exponiendo sus proyectos y demostrando, en fin, el celo que los anima.

La Cámara entró ayer, bajo la acertada presidencia del Sr. Salmerón, en un nuevo camino, y muy pronto sus deliberaciones y sus acuerdos vendrán á confirmar las justas esperanzas del pueblo.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 12. El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 6 por 100.

Londres, 13. Cámara de los Comunes.—Lord Enfield dice que el gobierno inglés no ha recibido aun ninguna comunicación oficial acerca del establecimiento de la república en España.

Añade que tan pronto como reciba dicho documento lo tomará en consideración.

París, 13. Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos sobre la existencia de un tratado de alianza entre Prusia é Italia.

Roma, 13. El Papa sigue bien. Ha recibido á los generales procuradores de las órdenes religiosas.

Versalles, 13. El gobierno ha resuelto abrir una información sobre la violación de la neutralidad de la frontera francesa durante el combate ocurrido recientemente cerca de Irun.

MOVIMIENTO CARLISTA.

De varios periódicos recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias:

Han sido detenidos por los voluntarios de Espinardo 25 carlistas, entre ellos dos oficiales del ejército. Espérase serán aprehendidos muchos más, porque la conspiración es vasta. En Yecla se ha levantado otra partida de cien hombres.

Ayer se encontraban en Arratia las facciones que según se dice, iban perseguidas por las columnas del general Nouvilas.

Las partidas carlistas de Cataluña aprovechan el tiempo, exigiendo á los pueblos crecidísimas contribuciones.

Se ha dicho que el general Gaminda había sido preso en Sevilla, por creersele complicado en una conspiración; pero según nuestras noticias, dicho señor se encuentra en Biarritz desde hace tiempo.

El comandante militar de Murcia dice que han llegado á dicha ciudad cinco presos carlistas, entre ellos el teniente de reemplazo D. Antonio Soto Cayuela y el alférez de la reserva D. Manuel Ripoll, capturados por los Voluntarios de Espinardo.

A pesar de las amenazas que los carlistas han dirigido á los jefes de las estaciones de la línea de Barcelona, para que no se trasporten tropas ni efectos de guerra, no se suspenderá el movimiento, pues el brigadier Sr. Cabrinety ha ofrecido garantizar la circulación de los trenes.

Entre los miserables asesinos que se ensangrentaron cruelmente con nuestros correligionarios en la Espuga, hallábase tres ministros del altar y el trono.

NOTICIAS GENERALES.

De los periódicos de Madrid llegados ayer, tomamos las siguientes noticias:

Dice un colega que se habla del general Sanchez Bregua para un cargo importante, donde puede prestar grandes servicios atendida su pericia militar.

El Banco de España ha facilitado al Tesoro un nuevo anticipo de 25 millones de reales en las condiciones usuales, según dice un periódico. Con esta suma se pagan las obligaciones de guerra más apremiantes.

Parece seguro el nombramiento, entre otros, de los Sres. Castelar, Figueras, Misonave, Palanca, Oranosa, Cala y Dias Quintero, para formar parte de la comisión de Constitución. También se dice que para evi-

tar discusiones enojosas en el seno de esta comisión será nombrado presidente nato, con voz y sin voto, el que lo es de la Asamblea.

Contestando á una pregunta del señor Araus, dijo ayer el ministro de Hacienda que una vez organizada la república federal, á la provincia corresponde nombrar sus empleados, al municipio los suyos y al Estado los de la administración pública.

En breve llegarán 10000 fusiles, primera remesa de la contrata hecha por el gobierno, 4000 están destinados á Cataluña.

Esta mañana ha llegado á Madrid el nuevo gobernador civil de la provincia Sr. Hidalgo y Caballero, y hoy tomará posesión de su cargo.

Se va á presentar una proposición al Congreso suprimiendo la cesantía de los ministros, haciéndose extensiva esta medida á los haberes ya declarados. El centro reformista se encargará de apoyarla ante la Asamblea.

Se asegura que el gobierno no tardará muchos días en presentar á las Cortes un proyecto de ley de empleados de las carreras civiles.

Parécenos que en consejo de ministros se ha acordado llevar á efecto, inmediatamente, la sentencia que dió el consejo de guerra, contra los autores del asesinato del teniente coronel de cazadores de Madrid, Sr. Martínez, aun cuando aquella sea la de muerte. El gobierno, dice sus amigos, está resuelto á establecer la disciplina en el ejército, por todos los medios que marca la ordenanza, cueste lo que cueste.

GACETILLAS.

¿Quare causa?—Según tenemos entendido, en la fábrica de Tabacos se halla incompleto el personal, encontrándose agobiadas aquellas oficinas por los trabajos ordinarios y los de fin de año. Sin embargo, el inspector de labores no asiste á desempeñar su cometido desde hace algun tiempo, y llamamos la atención del jefe de aquel establecimiento para que haga cumplir á este funcionario.

Crimen.—A consecuencia de una riña entre varios jornaleros, ocurrida en Dolores en la tarde del 12, fué muerto uno de ellos y gravemente herido el hermano.

Han sido presos los presuntos asesinos.

Cuestión de escoba.—Según se nos ha asegurado, en una de las casas que hay cerca de la puerta de Alcoy, existen dos amantes tortolitos que se entretienen en contarse mutuamente sus dichas y sus penas, y cuando mas abismados se hallan en sus tiernos arrullos, sale un vejete al balcón de la casa donde habita la enamorada avecilla, y cogiéndola bruscamente, la hace intervenir en lo mas recóndito de su nido, poniendo en el sitio que ocupaba aquella, una mugrienta escoba, con el fin de que el triste tortolito siga enamorando á ese objeto digno de una fregatiz, con lo cual consigue dar un espectáculo edificante y ponerse en ridículo el infeliz vejete.

¿Será envidia ó caridad, ó chocheará este pobre hombre?

Publicación.—Se ha publicado y hemos recibido la linda novela titulada *Paloma y Aguila*, original del conocido escritor don Luciano García del Real. Recomendamos á nuestros lectores su lectura, seguros de que nos agradecerán la recomendación, y felicitamos á nuestros amigos los Sres. Puig y Moya por haber publicado en su amena biblioteca *El Pájaro Muerto*, una novela tan entretenida y agradable como esta.

Compañía lírica.—Según tenemos entendido, se trata de abrir un teatro para darse 15 funciones de ópera durante las próximas fiestas.

Se nos asegura que la compañía es buena y se compone de las primas donnas señoras Spitzer y Torrichello, del tenor Sr. Sabatini, del barítono Sr. Farvaro, del bajo Sr. Capriles y otros acreditados artistas.

Celebraríamos que este pensamiento tuviera un buen éxito, toda vez que contribuiría á hacer mas agradable y amena la estancia en esta capital durante la temporada de baños.

Aviso.—Se compran billetes del ferrocarril de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de vaseta para Madrid, y otros puntos de la vía.

Dirigirse á Antonio Sanchez, que limpia calzado en el pasaje de Américo.

¿Lo podremos saber?—No habiéndose sido satisfecha la curiosidad que manifestamos por saber la causa que haya hecho dar á *El Constitucional* un salto de cinco años, el reparto de 1.063 números en un solo día, y entrar en segunda época sin salir de la primera, hemos mandado ostentear en la presente gacetilla, que publicaremos diariamente hasta salir de dudas.

Y el colega sigue con un mutismo sosegado.

La Urbana.—La memoria leída últimamente en la junta general de accionistas de



La Urbana, compañía de seguros contra incendios, demuestra el estado cada día mas floreciente de esta antigua y acreditada sociedad.

De dicha memoria, cuyo balance se halla inserto en la Gaceta del 21 de mayo del presente año, resulta que los capitales asegurados pasan de 18.000 millones de reales. Ha pagado hasta el día sobre 60.000 siniestros, sobre valor de 160 millones, y al mismo tiempo ha repartido en el año 1872, 600 francos por accion.

El representante director en esta provincia, R. Lagier y compañía, Victoria 3.

COMUNICADO.

Sr. Director de El MUNICIPIO.

Muy señor mio y amigo: Sirvase V. dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, a la adjunta copia del comunicado que con esta fecha dirijo al director de El Constitucional.

Anticipándome en darle las gracias, se repite de V. afectísimo amigo S. S. Q. besa sus manos, Ramon Novell.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor mio: En el núm. 1.562 del periódico que V. dirige, he visto un suelto en que se me injuria de una manera calumniosa.

Siento, señor mio, que al verse V. atacado por El MUNICIPIO, y no pudiendo defenderse, recurra al resbaladizo terreno de las personalidades, escapándose de este modo por la tangente; y ya que se me provoca, justo es que yo le devuelva mil por ciento.

El Constitucional, con ese maquiavelismo que tanto le distingue, dice que yo he sido moderado, unionista, radical y ahora republicano, para ver si puedo alcanzar lo que no he conseguido de los demás partidos.

Se equivoca el periódico oficioso al estampar sus gratuitas suposiciones, pues ni ahora ni nunca he sido ni moderado ni unionista, y para que se convenza voy a hacer historia.

En primer lugar, en el año 44 combatí al moderantismo, formando como cabo en las filas de los guías de Bonet.

En el 53 desprecié la plaza de oficial de la Direccion de Contribuciones, dotada con 8.000 rs., y que desde Madrid se me ofreció por conducto de D. Isidro Salazar, prefiriendo seguir en la empresa del ferro-carril de Alicante a Almansa, en donde ganaba el triste sueldo de seis reales diarios, pues no quise faltar a mis principios.

En el 56, pase al servicio de D. José de Salamanca, mediante la intervencion de D. Salvador Enguidanc, jefe político que fué de la provincia de Murcia, durante la regencia del ilustre duque de la Victoria.

Si por esta circunstancia me considero moderado, ya vé los antecedentes políticos del que fué mi protector, y en tal caso ¿cómo debo clasificar al director de El Constitucional, Sr. Bas, cuyo señor padre, durante muchos años, vino siendo amigo y representante del Sr. Salamanca?

Si es en esto en lo que se funda, solo le contestaré se tome la molestia de pedir antecedentes a mi amigo D. Eugenio G. Ruiz, y él le informará que durante mi permanencia en Portugal, continuamente estuve dedicado en hacer la propaganda de la democracia.

En cuanto al mote de unionista, contestaré, que si bien en la Tertulia trabajé por la union de los partidos, tan luego como comprendí las intenciones de los amigos de El Constitucional, me retiré de aquel centro político, hasta que llegado el momento de la division, contribuí a que ésta tuviera efecto; y si quiere obtener mas datos sobre el particular, dirijase a los verdaderos radicales, y ellos los complarán.

Por lo demás, ni me averguenzo de haber sido radical, ni de ser en el día republicano, toda vez que comprendo que la verdadera democracia se halla encarnada en estos dos partidos políticos, pues en los otros considero que únicamente residen la farsa y la reaccion.

De otro lado, sepa el periódico unionista, que como político, a nadie he pedido destino, pues está seguro que si de los radicales lo hubiera deseado me se habria atendido, ya que era el único partido que podía estar me obligado, y no lo hice por la misma razon de que mi petición hubiera sido considerada como política.

Además, sepa tambien, por el lo ignora, que uno de sus correligionarios vino a ofrecerme destino si abandonaba el campo radical, cuya proposicion rechacé cual se merecia.

Por último, debo rechazar lo que El Constitucional llama denuncia, puesto que para ser así, era preciso que yo me hubiese dirigido a la administracion económica en la forma que previene el reglamento del año 45, cosa que no hice porque yo que única-

mente fui al registro de Evaluacion, representando al director de El MUNICIPIO para averiguar la verdad del amillaramiento de algunas fincas, segun nota que se me dió. El Sr. Tallo debe tener la carta que le entregué en este sentido. Conste, pues, que solo obedeci a un mandato de partido, cuyo objeto es moralizar.

Y ahora se me ocurre preguntar: ¿El Constitucional no mandó tambien a uno de sus redactores para investigar la riqueza de varios progresistas y republicanos? ¿Y si esto es cierto, qué derecho tiene para considerarme denunciador?

Por el contrario, debería aplaudir este acto de abnegacion, por que abnegacion es crearse poderosos enemigos, por el simple hecho de ir a esclarecer la verdad, para que no se sobrecargue al pequeño contribuyente, en beneficio de las clases mas acomodadas. Este principio de justicia es el que debería defender El Constitucional y no las escandalosas ocultaciones que hacen sus amigos, pues yo le sostengo que las hay y muy gordas.

En honor de la verdad tra de decir que los últimos datos referentes a D. Miguel Carratola y D. Federico Bas, no son dados por mi; pero yo ofrezco buscar otros muchos para desmentir al autor del suelto.

No concluiré sin dejar consignado que no son los hombres de El Constitucional los mas autorizados para censurar la vida y actos políticos de los demás, por que para ello seria preciso se bañaran antes tres veces en las aguas del Jordán.

Suplicando a V. la insercion del presente comunicado en rectificacion de sus calumniosas apreciaciones, soy de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Ramon Novell.

Alicante 16 de Junio de 1873.

SECCION COMERCIAL.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO. Lists exchange rates for London, Paris, Marsella, Madrid, Barcelona, Reus, Tarrago, Cádiz, Málaga, Sevilla, Coruña, Santañe, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy.

Descuento por la Sucursal del Banco a 6 por 100. Id. de particulares, de 7 1/2 al 8 por 100. Moneda francesa, 1/4 a 3/8 premio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

- Gol. Golondrina, c. J. Fuster, de Barcelona, con drogas y efectos, a J. Has.
Laud Josefina, p. A. Cortés, de Marsella, con hierros y efectos, a id.
Id. San Antonio, p. J. Bogarin, de Cartagena, con atun salado, a J. Molina.
Id. Eleyno, p. B. Pejez, de Torreveija, con lastre, a J. Mas.
Gol. Constance en Maria, c. A. Louyes, de Portvendres, con pipas vacías, a Guardiola.
Id. Privayant, c. Boslo, de Cotte, con id. a G. Carratalá.
Pol. gol. Union, c. J. Mayans, de id. con id. a id.
Vapor Besos, c. P. Mercadal, de Valencia, con efectos, a Guardiola.
Id. Jaime I, c. M. Granada, de Ibiza, con id. a A. Campos.
Laud Angeles, p. J. Lopez, de Argel, con pipas vacías, a G. Carratalá.
Id. Clotilde, p. J. M. Mercader, de Torreveija, con lastre, a id.
Id. San Antonio, p. A. Lull, de Palma, con leña y efectos, a N. y Mas.
Id. San José, p. J. Jofre, de id. con idem a la viuda de Galiana.

Despachados.

- Gol. Fuet Gril, c. J. Sullivan, para Cádiz, con lastre.
Vapor James Kendi, c. J. Barnes, para Cartagena, con id.
Vapor Besos, c. P. Mercadal, para idem, con efectos.
Laud San Nicolás, p. J. Gabino, para Marsella, con trigo.

- Id. San Cayetano, p. J. Bru, para Barcelona, con id.
Balandra Cosmopolita, p. M. Codina, para Marsella, con id.
Balandra Michel Remy, p. Gaillard, para Portvendres, con vino.
Laud Dolores, p. M. Mary, para Oran, con idem.
Laud San Antonio, p. J. Bogarin, para Barcelona, con atun.

Listin de precios corrientes en la plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon. Lists various goods like sugar, oil, flour, and their prices.

SECCION LOCAL.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

ACLARACION A SU ANUNCIO DEL DOMINGO. El acuerdo para elevar el tipo de descuento a 7 por 100 en esta Sucursal, desde el día de hoy, procede del Consejo de gobierno del Banco central. Alicante 16 de Junio de 1873.—El director, Ramon Sardina.

ALCALDIA POPULAR DE ALIJANTE.

Habiéndose verificado el primer remate de los arbitrios de las subastas que a continuacion se espresan, se anuncia el segundo para el día 20 del corriente a

las horas que se dirán, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no mejoren por lo menos en un diez por ciento la cantidad del primer remate. Arbitrio sobre el carbon vegetal, de nueve a nueve y media de la mañana. Arbitrio sobre venta de aves vivas y muertas, de nueve y media a diez. Arbitrio de puestos de la feria del próximo Julio, de diez a diez y media. Alicante 16 de Junio 1873.—Manuel Santandreu.

LA CATALANA.

Compañía anónima de seguros a prima fija contra incendios.

Pone en conocimiento del público que su comision principal de la provincia queda a cargo de D. Manuel García Martínez, calle de San Francisco 22 Alicante.

AVISO.

Se vende una mesa de billar con todos los enseres. Para tratar del ajuste dirigirse a D. José Berenguer, Castaños 21.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists train schedules for Madrid and Valencia.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San José Vito y cop. mrs.

Santo de mañana.

San Auleriano ob. y Santa Lutgarda.

Sol sale a las 4 h. 32 m. Pónese a las 7 h. 29.

EFEMERIDES.

1543.—Blasco de Garay aplica el vapor como fuerza motriz en un barco de 200 toneladas.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Orihuela 15, 8 4 m.

En la madrugada de hoy los voluntarios de la república han dispersado partida carlista en las inmediaciones de la poblacion y hecho catorce prisioneros, que en su huida arrojaban boinas, municiones y cananás.

La guardia civil tambien los dispersó, haciéndoles cuatro prisioneros.

Se calcula en cien hombres los que ayer salieron de esta a unirse a la partida.

Servicio particular del Casino.

Madrid 16 (a las 5 40 t.)

Gobierno ha autorizado la venta de garantía de préstamos.

Bajando fondos.

Bolsa; c. 16.30

Londres. 48.84

París. 5.08

Madrid 16, 10 25 h.

Bonos bajando 4 por 100.

Preocupa cuestion de Hacienda.

Indicase conciliacion mayoría intransigente.

ALICANTE:

IMPRENTA DE R. F. A. R. L. JORDÁ

Plazadel Progreso, 6.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRANSATLANTICA. PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Salidas.

de Cádiz, el 30 de cada mes.

De Santander, 15 id.

de Coruña, 15 id.

(Escala).

El 24 de cada mes para Cádiz el vapor MADRID u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

Consignatarios, Faes-hermanos y compañía.—Alicante.



LINEA DEL MEDITERRANEO.

EN COMBINACION

con las

Salidas

de Cádiz y Santander

para

Puerto Rico y Habana.

### SALIDA DE ALICANTE.

El 31 ó 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15.

## LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, a las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## NOVEDAD Y BARATURA

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, a . . . . .	14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas, desde . . . . .	19 cuartos id.
Varés para vestidos . . . . .	10 id. id.	Pañuelos hilo cenefas color, . . . . .	15 cuartos uno.
Percates fondo blanco superiores, última novedad, a 2 rs. y . . . . .	18 cuartos id.	Id. blancos, . . . . .	7 cuartos id.
Batistas, fondo blanco, para vestidos a 2 reales y . . . . .	20 cuartos id.	Id. en cajas de lujo, . . . . .	24 rs. docena.
Lanas para vestidos, desde . . . . .	2 rs. vara.	Id. de seda, . . . . .	8 1/2 rs. uno.
Fall y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos desde . . . . .	18 reales id.	Id. de pita, . . . . .	12 rs. uno.
Pecheras de hilo para camisas, desde . . . . .	4 rs. una.	Id. canónigo clase superior, . . . . .	8 rs. id.
Velos para mantillas, desde . . . . .	5 rs. uno.	Id. de algodón de color, . . . . .	3 cuartos id.
Velos-mantilla . . . . .	0 rs. uno.	Orleans negros superiores, . . . . .	28 cuartos.
Retortas . . . . .	16 cuartos vara.	Irlandas puro hilo, . . . . .	4 rs. vara.
Piqué blancos ingleses . . . . .	7 reales id.	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura desde . . . . .	12 s. idem.
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho desde . . . . .	19 cuartos id.	Servilletas de hilo y de algodón desde . . . . .	15 cuartos una.
Calicotes, Hamburgos . . . . .	15 cuartos id.	Tohallas id. desde . . . . .	21 cuarto una.
Madapolanes desde . . . . .	21 cuarto id.	Manteles de idem, . . . . .	5 rs. uno.
Linones desde . . . . .	24 cuartos id.	Mantelerías hilo adamascadas, . . . . .	42 rs. juego.
Batistas de Escocia, . . . . .	24 cuartos id.	Granadinas seda para mantillas, . . . . .	8 rs. vara.
Medias de color y blancas para señoras y niños. — Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora. — El mas completo surtido de cortinajes croixé de tina y dos cenefas. — Borillias. — Muselinas estampadas. — Visillos. — Mertinos — umisés. — Salsitrinas. — Banovas piqué. — Corsés. — Canesús. — Tiras y entredosés, bordados y tejidos, y otros muchos géneros a precios sumamente baratos.		Driles superiores para trajes desde . . . . .	24 cuartos.
El dueño de este establecimiento, agradecido a la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado a ensanchar el local, para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.		Brillantinas inglesas, . . . . .	28 idem.
		Gasas y percalinas, . . . . .	11 id. vara.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. — 25 años de éxito. — Paris, casa del inventor BROU, 158, rue de Valenciennes.

LOS VIAJEROS A LA EXPOSICION DE VIENA. Se facilitan cartas de crédito sobre Paris, Marsella y Viena en casa de W. Eklers calle Mayor 37 Cartagena.

**KENNISA**  
**QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.** Como preservativo, ejerce su acción purificante de las efecias y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias; germes, currupección, origen del mal. — Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca. — El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación, siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciosa recomendación, su más justificado elogio. — Depósito general en España: Andrés Ferrer y compañía, Montaña, 51, principal. — Madrid.  
 En Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernandez.

**L**a hospedería del ferro-carril se ha trasladado al magnifico local que ocupaba la fonda del Vapor puerta del muelle, tomando el nombre del Vapor y ferro-carril. Se sirven por cubiertos y raciones.

**GRAN DEPOSITO DE CURTIDOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.**  
 Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.  
**MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.**  
**José Fayos**  
 Plaza de la Constitución núm 15 Alicante.

**CONTRA LA TOS.**  
**JARABE DE CODEINA.**  
 Este delicado jarabe preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Berthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del «catarr», de la «gripe» de la «coqueluche», de la «bronquitis» y de la tisis pulmonar. Pone término a la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas. Alivia con una quietud reparadora, a las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes a toda otra medicina. — Precio 6 reales botellita.  
 Farmacia Bellido. — Plaza de la Libertad (antes de las Barcas). Alicante.

**CESTERIO**  
 Lonja de caballeros num 4 duplicado. Coches para pasear niños, y cunas finas y ordinarias. Andadores y papeleras para escritorio. Escusa-barajas para envolturas. Cestas de todas dimensiones, y otros muchos objetos de mimbre, del mejor gusto, a precios muy económicos.

**COLOCACION.**  
 La hay para un cocinero u cocinera y para un camarero que tengan buenos antecedentes. En la imprenta de este periódico darán razon.

**GRAN SURTIDO**  
 en papeles pintados de todas clases y dibujos. — Precios económicos. — JOSE FAYOS, plaza de la Constitución, Alicante.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.**  
**VAPOR ANALLIA.**  
 Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle San Fernando, núm. 25.

**VAPOR NATHALIE.**  
 Saldrá de este puerto para ALTEA, DENIA y ARGEL, los martes por la tarde. De Argel para Alicante los sábados por la tarde. Admite carga y pasajeros. Habrá camarotes sobre cubierta reservados, para señoras y niños. Consignatarios, Sra. Viuda de V. Gallana y Sobrino. — Bailen 6.

**VAPOR APOSTOL.**  
 Saldrá de este puerto el 23 del corriente para Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijo, Calle de San Fernando núm. 25.

**LA URBANA**  
 Compañía de seguros a prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor. El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

**Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.**  
 De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos sólidos y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, Alicante.  
**QUINCALLA**  
 Maletas, Cucharas, Petacas, Sombrereras, Cuchillon, Porta-monedas, Planchas-vapor, Tenedores, Cepillos, Idem ordinarias, Cucharones, Sombrillas, Grifos superiores, Navajas, Bustones, Ata-mantas, Cartapumas, Bugias, Bolsas de viaje, Lancetas, Hules, Sacos de noche, Paños, Plumeros, Caramañola, Batidores, Antebios, Tijeras, Gutaperchas, Perchas.  
 Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

**A los dueños y constructores de obras**  
 Pernios todos tamaños. Visagras ó frontizas todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños. Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comodas, área, pupitte y mediera. Picaportes para ventano y vidrieras. Cerrojos ó forrellats. Fallebas ó Candados todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que las ofrece a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

**A LOS Carpinteros, herreros y demas officos.**  
 Azuelas, Limas, Triángulos, Hachas, Escobinas, Barreras, Carlópas, Sierras, Berbiques, Cepillos, Serruchos, Formones, Junteras, Verdugos, Gubiones, Guillames, Compases, Robiones, Tenazas, Terrijas, Escuadras, Alicates, Triscadores, Destornillador, Cbr. a-frios, Ficheros, Sacabocados, Cuchillos.  
 Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

**PUNTAS DE PARIS.**  
 Completo surtido. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.